

4

Dn. Jeronimo Tenen del Banco Bedel llamado
no a flauto pleno para mañana miércoles a las
diez de la mañana p. Ben una R.ª Carta Orden de
S. M. por la que se manda que al D.º Fr.º Juan Sampere
se le contribuya a las tercias de la Universidad con igual cantidad
a la que disfrutaba quando fue promovido a la Sacerdotia de Oñate.
Eco.ª como laudatorio que hera del Rectorado havia que se beneficiase
quedan desocupada la Renta de la Caceria que regenta el actual R.
Para ver el informe hecho por el Sr.º Comisario sobre la car-
tera del R.º de Oñate, nombrado en el pleno de diez de Junio proximo pa-
sado = Para ver una Carta del Sr.º D.º Antonio Tabera Obispo de
Vitoria, Obispo electo de Sanabria en quida para la Universidad
de su licen- = Judicarse a flauto de Diputados, para ver un
Memorial del D.º Fr.º Fernando Luis de Ayala, en que hace pre-
sente hallarse Oñate de esta Ciudad con motivo de una serciana
por cuyo motivo pide el su de gracia y en el mismo tiempo de
Memoriales, el uno del D.º Fr.º Juan Sampere, y el otro del
Josef Recacho Relativo al mismo Oñate = Para ver otro me-
morial de Domingo Lorenzo Portor de Oñate en que sup-
p.ª a la Universidad le piden por cierto R.º de dem.º que es en Oñate
y en el mismo tiempo un Dictamen de la misma Junta de Oñate
Para ver un memorial del D.º Rafael Montalvo en que pide
Licencia a la Universidad por tener precision de Oñate en
de esta Ciudad por algun tiempo p.ª la practica de algunas dilig.
y sobre todo resolver lo mas conveniente. e.º Radie falso R.
Fecha en Oñate 23. de Nov. de 1790.

Nro. Fr.º Pedro Acadario
Vice-Rector. =

AVSA



SEÑORES

Rector

Cancelario

* Mendoza

* Garcia

* Navarro

* Madariaga

* Cartagena

* Toledano

* Muñoz

Carpintero

Bajo

Alva

Machado

* Robles

* Perez

* Oliva

* Lasanta

Rico

Roldan

Segura

Alva

Nieto

Sanchez

Natividad

* Ocampo

* Forcada

* Blengua

Peña

* Alonso

* Arango

* Sanpere

Herrero

* Encina

Ramos

Varona

Oviedo

Vazquez

Ayala

Garcia

Alonso

Salas

* Cavallero

Diaz

* Ruidozes

* Yanguas

Ximenez

Santa Marina

Reirruard

* Ayuso

Texerizo

Campo

Valdivia

Hinojosa

* Miranda

* Arias

* Cisneros

Mota

Alvarez

Casquete

Mintegui

Castro

Pando

* Sierra

Salazar

Aransai

* Barcena

Almeida

Candamo

Gorordogoicoa

* Ocaña

Cea

* Fernandez

Bringas

Cortès

Ramos

Chuan? España

Maximó

* Gonzalez

* Cuesta

* Zunzunegui

* Secades

* Recacho

* Medina

Otero

Zepa

Campal

Fuentes

* Araguès

* Ortiz

* Garcia

Martel

Lecuna

Diputados

D. Juan Gerson

D. Ramon (Muel)

D. Juan de Balse

D. Manuel Garcia

D. Policarpo Gualter

D. Miguel Vizcaino

D. Manuel Moracho

Cuebas

D. Joaquin Peraire

D. Felix Morales

D. Luis Cava Seca

D. Mariano Castro

D. Juan Antonio Merca



Clanxno Pleno de 24 de Nov^{ra} de 1790

Leida la Cedula Comvocatoria sobre la Pl^a Car-
ta Orden de su M^{te} p^{ta} que se manda que al
D^o J^o Juan^{te} Sampere Cath^o de Historia
Eclesiastica se le contribuya con la Dotacion que
antes tenia siendo Cath^o de Retorica de la
Aula de ^{de} y se puso a votar en la forma
siguiente

G. D. Pina que obedece la Pl^a Orden pero que se
presenten los inconvenientes que di-

G. J. Varona fue ~~en~~ reobediencia que
dey ejecutar Pl^a Carta Orden en at^o a ser
un privilegio =

G. J. Oviedo q^o reg^o C^o en comp^{to} de privile-
gio =

a D^o Diaz: fue reobediencia =

v. D^o Jimenez voto como

a. J^o Ayuso fue reobediencia al P^o de los inconven-
quiere que esta Concer. =

AVSA



J. Valdivia Voto de el D^o Aguro = y q.
hai de curar pendiente en el Consejo =
G. D^o Hinojosa: Que no se represente que sido con-
tribuya al D^o Sampedo con la renta =

J. A. Miranda: Voto de Oredo

a. J. D^o Cisneros: Que se cumpla y execute el De-
creto de S. M. y que en el caso que
no haya Candidato en el area para pa-
gar al D^o Sampedo se represente =

a. J. Carralero: Que se represente se obedice
la O^o orden y que no solo se rep^{ta} rino.
que se haga presente al Rey que esta pen-
diente recurso en el Consejo sobre la Rent^a
Nota D^o Sampedo. ^{Notiam^o}
De la Cath^a de Pet^a =

a. D^o Perez: F^o =

a. D^o S^{ta} Marina: F^o =

a. D^o Alvarez: F^o =

J. D^o Mungui: Que se de la renta

J. D^o Sierra: Que se cumpla y execute

a. D^o Madariaga Voto del D^o P^o =

a. D^o Pascena Voto del D^o P^o =

a. D^o Coa: F^o =

J. D^o Orinagar: Que se cumpla y execute =



2.º punto

Se dio el Informe echo por los S.ºs. Comis.
nombados para representan al Consejo sobre
la Cath.ª del D.º de Alva y reparo á votar en
la forma siguiente →

Q.º. Parez aprueba. El Informe iendo con esta
D.º. Peña = Yancoa = Oviedo = Casalleno =
Dian. Comis.º = Augusto y combiniaron en lo mismo
los demas S.ºs de este Claustro - y salio por Au-
endo el 2.º / Year

Despues se leio la Carta del S.º Cabina obis-
po de cetero de Canarias y se Acordo Imboce
Year el Acuerdo

AVSA



Acuerdos del Pleno de 24 de Nov. de 1795

1.º Quere suande cumplida, y execute el Decreto de S. M.

Imboce: Que ~~se nombra~~ los mismos ^{en} sus Comis. nombrados por la Comis. p.ª hacen la repres. que se dirigió al R.º Consejo, deban esta orden p.ª que dada se devuelva como se ha de pagar la Renta al Cath.º de

2.º Quere apruebe el Informe echo por los Comisarios sobre la Cath.ª del R.º Arzob. y quebaia como esta dando gracias a estos sus

3.º Se nombra por sus Comisarios p.ª Contextar al R.º Arzob. de la Señora D.ª y a nona è sinjora =

D.ª de las Reales
y e.ª

D.º Ayuso

Quere suande cumplida, y execute el Decreto de S. M.



tiene relación con el parhianlar sobre
pagar al D^{no} Amposte la R. de
la Cathedral de Retorica, la Junta
de 2 de D^{to} de 1790, y la de 16
de D^{to} y a cargo

sobre el informe del la Cathedral
del M^o J^o con motivo de
su ausencia a Roma, tienen refer
con las Juntas de 19^a y 22 de 1789.
de 1790, y el de 10 de 1790
de 1790.

Plano pleno de 21 de Nov. de 1790

Inqui. R. de 1790, que se guardó, cumplida

y seuro el Decreto de Sen. q. con
secreta la Junta. sobre pagar la R. de
Cathedral de Retorica al D^{no} Amposte

superior las mismas Comisiones
nombradas para evacuar la repuntada.

que se firmó: al R. 1^o Conde de S. Juan
orden para que como se ha de pagar la renta
de la Parroquia de Retorica al Cabal actual, y echando

de cuenta que se opusieron el informe hecho por
los Comisarios nombrados, sobre la R. de 1790.

Ala y q. para comoverse dando gracias
señor.

Se nombraron por Comisarios p. dar la
respuesta al tenor de lo que se manda en
el R. de Valencia, e i. de 1790.

Por orden de S. M. de la R. de 1790
se mandó que se guardara
en el Archivo de la R. de 1790.

El informe hecho al Consejo
de la R. de Valencia de 1790
que se original en el Archivo de
la R. de 1790.

6
V. mo
Ill. Señor

En Claustro pleno de D. A. de Nov. E.
del año pasado se leió la Carta de
S. V. en q. se sirve dar parte á la
Univ. del ascenso al Obispado de Cana-
rias, que ha debido á la piedad del Rei;
i la Univ. complacida con esta noticia, i
agradecida á la asenta memoria de S. V.
acordo se hiziese la demostración acos-
tumbada, i nos mandó significarle con
toda expresion el gusto, que ha tenido en
ver así premiado el notorio merito de

Conservé con la q. se
remitió en 15 de Enero
de 1791.

Lade m. r.
E. B. T.
río

S. V. i sus verdaderos deseos, de que se con-
tinuen en su Persona maiores distincio-
nes, i que Dios que. a S. V. m. a.

8 Co.
Salam. 15. de En. de 1791.



8

Muy mo. Señor.

Haviendose servido S. C. de nombrarme
 para la Iglesia y Obispado de Canarias, tengo
 este justo motivo de renovar à V. S. mi atenta
 y afectuosa inclinacion, y de ofrecerle quantas
 facultades tubiere, puesto que le seran debidas to-
 das por tantos titulos, no pudiendo yo olvidar las
 honrras que me ha franqueado siempre tan
 ilustrae y sabio cuerpo desde la primera, que
 sera siempre para mi tan estimable, de haberm-
 me admitido en su Gremio.

No soy que y prospere à V. S.
 m. d. d. San. de N. de 8 de Nov. de 1770.
 M. de S.

D. I. M. de P. S. sumas
 at.º Sen.º y Ca.º P.
 Antonio Prior de V. de
 Obispo electo de Canarias

AVSA




Muy mo. Señor Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca.

Posta en Clau No 22 Dec 1859



Atendiendo el Rey à lo que ha representado el D.^{no} J.^{no} Francisco Sampedro, Catedratico de Historia eclesiastica de esa Universidad, sobre los perjuicios que experimenta por la promocion à esta Catedra mediante que quando se le confirió estaba ocupada su renta por haber Jubilado en la Facultad de Canones, que la percibe entera; ha resuelto S. M. que al expresado D.^{no} Francisco Sampedro se le contribuya de las Arcas de la Universidad con igual cantidad à la que disfrutaba quando fue promovido à dha Catedra de Historia eclesiastica, como Catedratico que era de Retorica, hasta que se verifique quedar desocupada la renta de la Catedra que regenta actualmente. Lo que participo à V. SS. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde à V. SS. m. a. San Lorenzo 13. de Nov. de 1790.

Ant. Lopez


ret
 S. Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca.



Planta en Claustro, plano. de 24 de

Oct. de 90.

7
Según el dictamen del orden de simon el plano del
24 de Nov. de 1790. -

